

Suscríbese en la Redaccion
 LIBRERÍA DE HERNANDEZ, en las
 Cuatro-calles (d donde se di-
 rijirán los avisos francos de
 porte) d 10 rs. vn. al mes para
 los suscriptores de esta ciudad,
 puesto en sus casas, y 12 para
 los de fuera franco de porte.



En Madrid se suscriben en la
 librería de Razola: *Valencia,*
 Cabrerizo: *Barcelona, Bergnes*
 y comp.º: *Zaragoza, Polo: Se-*
villa, Caro: Valladolid, Rol-
dan; y en Cádiz, Hortal y
comp.º

Sale los martes, jueves y
 domingos.

BOLETIN OFICIAL DE TOLEDO.

ARTICULO DE OFICIO.

Gobierno civil de la provincia de Toledo =

El señor superintendente general de policía con fecha 14 del corriente me dice lo siguiente:

Por el ministerio de lo Interior se me ha comunicado en 1º del corriente lo que sigue.

» S. M. la REINA Gobernadora se ha enterado de lo que manifiesta el gobernador civil de Sevilla y V. S. me traslada en oficio de 23 de julio próximo pasado, proponiendo como uno de los mejores medios de fomentar la Milicia urbana de aquella provincia, el declarar á sus individuos exentos de la obligacion de tomar cartas de seguridad y licencias para el uso de armas, sin perjuicio de los ingresos de las cantidades destinadas á policía, porque los comandantes de la Milicia urbana estan prontos al pago de la retribucion haciéndola al cuerpo y pasándola este á la depositaria del ramo; determinándose como equivalente á la carta de seguridad el certificado que recibe cada urbano de pertenecer á estos cuerpos, satisfaciendo al recibirle su importe y el de la licencia de uso de armas, el que lo obtuviese con este requisito, si asi lo exigiere; renovando en cada año y en ambos casos dicho documento. En su consecuencia S. M. se ha servido acceder á la indicada propuesta del gobernador civil de Sevilla, en los términos espresados; y quiere S. M. que esta providencia se haga estensiva á los demas cuerpos de la Milicia urbana si asi lo solicitasen, en obsequio de los servicios que estan prestando en la actualidad. = Dígolo á V. S. de real orden para su inteligencia y efectos correspondientes á su cumplimiento."

Lo que trascribo á V. S. para los propios fines. Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid 14 de agosto de 1835. = Gerónimo de la Torre de Trasierra. = Sr. gobernador civil de Toledo.

Lo que se inserta en el Boletín oficial para que llegue á noticia de todos. Toledo 25 de agosto de 1835. = Sebastian García de Ochoa.

Gobierno civil de la provincia de Toledo =

Sin embargo de lo mandado por este gobierno civil en orden publicada en el Boletín nº 68, fecha 7 de junio último, acerca de la falta de pago al editor del mismo, veo con sentimiento que aun no lo han realizado los pueblos que á continuacion se espresan; y á su virtud les recuerdo por última vez, solventen la cantidad que le esten aduendando bajo apercibimiento de apremio. Toledo 26 de agosto de 1835. = Sebastian García de Ochoa.

Nota de los pueblos que se hallan en descubierto del pago del Boletín oficial en el presente año de 1835.

Alameda de la Sagra, el segundo trimestre.	30
Ajofrin, id.	30
Aldeaencabo, id.	30
Almoróx, id.	30
Arisgotas, id.	30
Boróx, id.	30
Burguillos, primero y segundo.	60
Burujon, segundo.	30
Cabañas de la Sagra, id.	30
Camarena, primero y segundo.	60
Camarenilla, segundo	30
Garriches, id.	30
Casalgordo, primero y segundo.	60
Caudilla, el segundo.	30
Cebolla, id.	30
Chozas de Canales, id.	30
Cobeja, id.	30
Cobisa, id.	30
Cuerva, primero y segundo.	60

Escalonilla, segundo.	30
Esquivias, id.	30
Guadamur, id.	30
Hontanar, primero y segundo.	60
Hormigos, id. id.	60
Huecas, segundo.	30
Layos, id.	30
Manzanaque, id.	30
Marjaliza, id.	30
Méntrida, primero y segundo.	60
Mocejón, segundo.	30
Mora, id.	30
Navahermosa, 4º del 34, 1º y 2º	90
Navalmoral de Pusa, segundo.	30
Navalmoral de Toledo, primero y segundo.	60
Navalucillos de Toledo, segundo.	30
Orgaz, id.	30
Pantoja, id.	30
Paredes, id.	30
Polan, primero y segundo.	60
Pulgar, segundo.	30
Quismondo, id.	30
S. Martín de Montalban, 1º y 2º	60
San Pablo, id. id.	60
Santa Cruz del Retamar, segundo.	30
Seseña, primero y segundo.	60
Sonseca, segundo.	30
Totanés, primero y segundo.	60
Ugena, id. id.	60
Urda, segundo.	30
Valmojado, id.	30
Vargas, id.	30
Ventas con Peña Aguilera. id.	30
Villaluenga, id.	30
Villamiel, 4º del 34, y 1º y 2º	90
Villaminaya, primero y segundo.	60
Villaseca de la Sagra, id. id.	60
Yébenes de S. Juan, segundo.	30
Yuncillos, primero y segundo.	60
Aranjuez, 1º, 2º, 3º y 4º del 34, y 1º 2º	180
Cabezamesada, primero y segundo.	60
Camuñas, id. id.	60
Consuegra, segundo.	30
Corral de Almaguer, primero y segundo.	60
La Guardia, segundo.	30
Huerta de Valdecarábanos, id.	30
Madridejos, id.	30
Miguel Esteban, primero y segundo.	60
Puebla de Almoradier, id. id.	60
Quero, segundo.	30
Romeral, primero y segundo.	60
Tembleque, id. id.	60
Toboso (el), id. id.	60
Villacañas, id. id.	60
Villamuélas, segundo.	30
Villanueva de Bogas, id.	30
Yepes, id.	30
Alcañizo, 3º y 4º del 34, y 1º y 2º	120
Alcaudete, segundo.	30
Alcolea de Tajo, id.	30
Caleruela, id.	30
Casar de Escalona, primero y segundo.	60
Cazalegas, id. id.	60

Cerralbo de Escalona, segundo.	30
Cerralbo de Talavera, primero y segundo.	60
Corralrubio, id. id.	60
Corchuela, 2º, 3º y 4º del 34, y 1º y 2º	150
Gamonal, segundo.	30
Garciotum, primero y segundo.	60
Herencias (las), segundo.	30
Herreruela, primero y segundo.	60
Iglesuela, id. id.	60
Lagartera, id. id.	60
Mejorada, segundo.	30
Mohedas, id.	30
Montearagon, id.	30
Navalmoralejo, id.	30
Navamorcuende, id.	30
Oropesa, id.	30
Otero, id.	30
Real de S. Vicente, id.	30
Puerto de S. Vicente, primero y segundo.	60
Robledo del Mazo, id. id.	60
S. Bartolomé de las Abiertas, segundo.	30
S. Martín de Pusa, id.	30
S. Roman, primero y segundo.	60
Sartajada, id. id.	60
Segurilla, 4º del 34, y primero y segundo.	90
Sevilleja, segundo.	30
Sotillo de las Palomas, id.	30
Techada, primero y segundo.	60
Torralba, id. id.	60
Torreçilla, segundo.	30
Torrico, id.	30
Valdeverdeja, primero y segundo.	60
Ventas de S. Julian, id. id.	60
Villarejo de Montalban, segundo	30
La Mina, segregado, 1º, 2º, 3º y 4º del	
año 34.	120
Piedraescrita, id.	120

AVISOS OFICIALES.

Por el juzgado de Guerra de esta capital y para pago de acreedores á la testamentaria de la Excm. Sra. marquesa de la Olmeda, condesa viuda de Armildez de Toledo, se sacan á subasta por orden del Excmo. Sr. capitán general de Castilla la Nueva, dos casas en esta poblacion, la una principal en la plazuela de Sta. Leocadia, señalada con el número 9, la cual se halla tasada en 69.512 rs. con 30 mrs.

Otra pequeña con su cochera en dicha plazuela de Sta. Leocadia, esquina á la calle del Colegio, señalada con el número 6, tasada en 10.857 rs. vn.

Quien quisiere hacer postura acuda en el término de veinte dias por la escribanía del que suscribe, que se le admitirá siendo arreglada; en inteligencia que su remate se ha de celebrar el sábado 26 de setiembre próximo y hora de las diez de su mañana en la secretaría de la comandancia general de esta capital. Toledo 29 de agosto de 1835.—Joaquin Aguilera.

D. José Lopez García, intendente de esta

provincia, subdelegado de rentas, correos y loterías de esta ciudad y su partido, &c. = Por el presente hago saber: que por orden del señor director general del real tesoro se ha mandado sacar á subasta el suministro de todas las raciones ordinarias y de dieta que se necesiten en los tres presidios menores de Africa, para los confinados sentenciados por tribunales civiles, cuya subsistencia corre á cargo del presupuesto del ministerio de Hacienda: entendiéndose dicho suministro por tiempo de cuatro años, que darán principio en primero de noviembre próximo y concluyen en treinta y uno de octubre de mil ochocientos treinta y nueve; y no ha-

biéndose presentado postores al primer remate, se ha acordado la publicacion del segundo y último, que se verificará en los estratos de esta intendencia el dia veinte y dos de setiembre inmediato desde las diez de la mañana hasta las dos de la tarde: el que quiera interesarse en su postura lo hará por sí ó por medio de persona con poder bastante y con sujecion al pliego de condiciones que estará de manifiesto en la escribanía mayor de rentas de esta capital. Dado en la ciudad de Málaga á veinte y uno de agosto de mil ochocientos treinta y cinco. = José Lopez García. = Por mandado de su señoría, Manuel de la Rosa.

CONCLUYE LA LISTA DE LOS MONASTERIOS Y CONVENTOS DE RELIGIOSOS, CUYO NÚMERO ERA YA INFERIOR AL DE DOCE EN EL AÑO ÚLTIMO, SEGUN LOS ESTADOS REMITIDOS POR LOS RESPECTIVOS SUPERIORES REGULARES Á LA REAL JUNTA ECLESIASTICA.

TRINITARIOS CALZADOS.

Provincia de Castilla.

Table listing monasteries in Castilla: El colegio de Alcalá (6), El convento de Cuenca (3), Fuensanta (4), Tejada (9), Dos Barrios (3), Valladolid (11), Sarracín (7), Cuellar (10), El colegio de Salamanca (11), Logroño (5), Talavera de la Reina (2).

Provincia de Aragon, reino de Valencia.

Table listing monasteries in Aragon/Valencia: Murviedro (8), Alcira (10), S. Felipe Játiva (9).

Principado de Cataluña.

Table listing monasteries in Catalonia: El colegio de Barcelona (8), El convento de Lérida (3), Tortosa (10), Piera (11), Anglesola (11), Tarragona (11), Balaguer (4).

Reino de Aragon.

Table listing monasteries in Aragon: Zaragoza (7), Daroca (11), las Gesares (5), Monzon (7), Estadilla (3), Fraga (5), Barbastro (5).

...de Royuela..... 7

Provincia de Andalucía.

Table listing monasteries in Andalucía: Coin (1), Marbella (3), Ronda (9), Andújar (5), Jaen (4), Baeza (1), Almería (3), la Membrilla (4).

TRINITARIOS DESCALZOS.

Provincia del Espíritu Santo.

Table listing monasteries in Espiritu Santo: la Solana (8), Socuéllamos (2), Infantes (5), Sta. Cruz de la Zarza (7), Torrejon de Velasco (7), Toledo (4).

Provincia de la Concepcion.

Table listing monasteries in Concepcion: Salamanca (6).

MERCENARIOS CALZADOS.

Provincia de Andalucía.

Table listing monasteries in Andalucía: Ecija (8), Llerena (3), Ubeda (3), Jaen (3), Cazorla (3), Lorca (4), Villagarcía (3), Baeza (3), Murcia (8), Aznaga (3), Morataya (3).

Provincia de Aragon.

Table listing monasteries in Aragon: S. Roman (10), Castellon (9), Berga (8), Agramont (7), Barbastro (9), Gilardehubun (8), Uncastillo (3).

...de Tudela..... 8

...de Estella..... 8

...de Sangüesa..... 4

Provincia de Castilla.

Table listing monasteries in Castilla: Toledo (2), Avilés (2), Cuenca (4), Guadalajara (2), Almazan (2), Toro (2), Soria (2), Trujillo (2).

Provincia de Valencia.

Table listing monasteries in Valencia: Segorve (9), Teruel (6), Sarrion (8), Tortosa (9), S. Pedro Nolasco (5), Sollana (5), Cartagena (2).

MERCENARIOS DESCALZOS.

Provincia de Andalucía.

Table listing monasteries in Andalucía: Sanlúcar de Barrameda (11), Jerez de la Frontera (8), Arcos de la Frontera (7), Almoraina (7), Béger (2), Huelva (9), Ayamonte (7), Cartaya (2), del Viso del Alcor (6), Fuentes (9), Ecija (6), Lora del Rio (7), Moron (6), Osuna (6), Granada (9), Calasparra (2), Rota (10).

Provincia de las dos Castillas.

Table listing monasteries in Castillas: Rivas (11), Alcalá de Henares (11).

res.....	11
...de Utiel.....	9
...de Valladolid.....	9
...de Valdongu.....	9
...de Salamanca.....	3
S. JUAN DE DIOS.	
<i>Provincia de Granada.</i>	
...de Lucena.....	6
...de Capra.....	6
...de Lepera.....	3
...de Ubeda.....	3
...de Porcuna.....	4
...de Martos.....	3
...de Alcaráz.....	3
...de Andujar.....	5
...de Almagro.....	3
...de Pliego.....	6
...de Ciudad Real.....	3
...de Montilla.....	5
...de Bujalance.....	2
...de Antequera.....	8
...de Velez Málaga.....	4
...de Marbella.....	4
...de Linares.....	4
...de Valladolid.....	3
...de Palencia.....	3
...de Segovia.....	2
...de Pontevedra.....	3
...de Ocaña.....	3
...de Toledo.....	3
...de Rioseco.....	4
...de Arévalo.....	2
...de Orihuela.....	4
...de Guadalajara.....	3
...de Alcalá de Henares.....	2
...de Talavera.....	3
...de Alicante.....	3
...de Lorca.....	3
...de Cartagena.....	2
...de Lugo.....	4
...de Molina de Aragon.....	3
...de Monforte de Lemus.....	3
...de Córdoba.....	10
...de Jerez de la Frontera.....	6
...de Utrera.....	4
...de Medina Sidonia.....	5
...de Sanlúcar de Barrameda.....	3
...de Osuna.....	4
...de Mérida.....	3
...de Ecija.....	2
...del Puerto de Sta. María.....	6
...de Arcos de la Frontera.....	4
...de Moron.....	4
...de Llerena.....	3
...de Alcalá de Guadaira.....	2
...de Constantina.....	4
...de Ronda.....	6

CANÓNICOS PREMOSTRATENSES.

...de S. Pelayo.....	7
...de S. Cristóbal de Ibeas.....	9
...de S. Miguel de Treviño.....	6
...de la Caridad (Ciudad Rodrigo).....	10
...de nuestra Señora de los Huertos.....	8
...de Avila.....	4
...de Medina del Campo.....	2
...de Urdax.....	11
...de Salamanca.....	5
...de S. Norberto de Madrid.....	6
...de Aflijidos de id.....	4

CLERIGOS MENORES.

Provincia de las Castillas.

...de Valladolid.....	4
...de Calatayud.....	4
...de Alcalá de Henares.....	2
...de Gomaza.....	2

Provincia de Andalucía.

...de Granada.....	6
...de S. Pedro Alcántara.....	4

AGONIZANTES.

El noviciado de Madrid.....	11
La casa de Alcalá de Henares.....	8
...de Zaragoza.....	10
...de Sta. Cruz de Mudea.....	4

ORDEN DE SERVITAS.

Provincia de Cataluña.

Convento de Semboy.....	10
...de Villaredona.....	9
...de Mañolas.....	10

MINIMOS DE S. FRANCISCO DE PAULA.

Provincia de Mallorca.

...de Sta. María.....	11
...de Sineu.....	11

Provincia de Cataluña.

...de Granollers.....	7
...de Ostalrich.....	6
...de Gerona.....	9
...de Gerona.....	9
...de Manresa.....	10
...de Cervera.....	7
...de Pons.....	3
...Hospicio de id.....	2

Provincia de Granada.

...de Andújar.....	8
--------------------	---

...de Ecija.....	4
...de Córdoba.....	10
...de Granada.....	11
...de Baeza.....	2
...de Ubeda.....	3
...de Loja.....	6
...de Estepa.....	11
...de Motril.....	6
...de Almuñecar.....	3
...de Olvera.....	1
...de Antequera.....	4
...de Cabra.....	8
...de la Torre de Don Gimeno.....	8
...de Vera.....	3
...de Alhaurin de la Torre.....	1
...del Puente de D. Gonzalo.....	3
...de Torrox.....	3

Provincia de Aragon.

...de Cascante.....	9
...de Fuentes.....	9
...de Virgen de Gracia.....	9
...de Albalate.....	8

Provincia de las dos Castillas.

...de Búrgos.....	3
...de Alcalá de Henares.....	8
...de Salamanca.....	10
...de Camarena.....	2
...de Villalon.....	7
...de Segovia.....	5
...de Valladolid.....	5

Provincia de Sevilla.

...de Triana.....	4
...del Puerto de Santa María.....	4
...de Sanlúcar de Barrameda.....	5
...de Moron.....	4
...de la Puebla de Cazalla.....	2
...del Harahal.....	8
...de Almonte.....	4
...de Huelva.....	5
...de Hernan Casar (hospicio).....	1
...de Puerto Real.....	7
...de Conil.....	6
...de Medina Sidonia.....	7
...de Alcalá de los Gazules.....	6
...de Gimena.....	4
...de Alaguas.....	9
...de Castalla.....	8
...de Muchamiel.....	7
...de Almoradí.....	5
...de la Puebla del Duque.....	4
...de Onárra.....	4
...de Jábea.....	6
...de Viber.....	5
...de Alcantarilla.....	6